FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACION DE INFORMACION RELEVANTE DE ENTIDADES EMISORAS

"Él emisor certifica que los datos contenidos en el presente formulario son congruentes con los registros correspondientes y con la información disponible a la fecha, y que no se omite información que pueda afectar materialmente la situación financiero de la entidad emisora"

пгоги	facion que pueda afectar materialmente la situación financiero de	e la entidad en	iisora''
	MES DEDICIEMBRE 2014		
el lea	presente informe, la entidad <u>INVERSIONES PREFERENTES</u> , saber y entender de su Representante <u>MAURO MONTERROS</u> la situación de la entidad en cuanto a los siguientes puntos es:		
		SI	NO
a.	Han existido modificaciones en los documentos de constitución del emisor.		X
b.	Han existido cambios en el grupo empresarial o estructura de control y con relación a los principales accionistas, administradores, ejecutivos o asesores externos.		x
c.	Han existido variaciones en la calificación asignada u opinión legal emitida al presentarse la solicitud de inscripción de oferta pública.		X
d.	Se han suscitado cambios en el auditor externo, en la práctica o sistema contable.		
e.	Se han suscitado cambios en los datos de ubicación o identificación.	X	
f.	Han existido cambios en cuanto a la creación, desarrollo, modificaciones o cancelación de líneas de negocio, productos o servicios.		X
g.	Existe la suscripción, rescisión, terminación o incumplimiento de negocios o convenants importantes que se relacionan con la actividad económica principal.		
h.	Han existido cambios en la legislación fiscal o la imposición de sanciones que puedan afectar materialmente el desarrollo de la emisora.		X
i.	Existe planteamiento de procesos de cualquier naturaleza (arbitrales, judiciales, administrativos, fiscales, etc.) por la emisora o principalmente en contra de ésta, que por su importancia y efectos derivados de los mismos puedan ser considerados como materiales.		

- Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- I. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)*
 - * De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO X
	X
	Х
	X
X	X
	^

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Guatemala,

5 de Enero 2015

Firma en Original

Inversiones Preferentes, S.A.

Firma Representante Legal



Guatemala, 5 de enero de 2015

Señores Bolsa de Valores Nacional, S.A. Presente

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 3 del Reglamento sobre Divulgación y Actualización de Información de Entidades Emisoras de Bolsa de Valores Nacional, S.A. informamos a ustedes que Inversiones Preferentes, S.A. cambió de domicilio fiscal (adjunto Patente de Sociedad y Patente de Empresa).

Asimismo, se solicitó autorización a la bolsa para modificar la emisión de la oferta pública, misma que fue aprobada en el 12 de diciembre estando en trámite de autorización en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías. Las modificaciones principales son la diversificación de las inversiones y reducir el rendimiento mínimo anual, lo cual en su conjunto se estima saludable para la emisión y favorable para los inversionistas, pues permite que la Sociedad Emisora amplíe sus opciones de inversión en el mercado con el menor riesgo posible.

Atentamente,

Firma en Original

Mauro Monterroso Inversiones Preferentes, S.A. Representante Legal